

Aplicación y desarrollo de Microfranquicias como herramienta de generación de microempresas para reos dentro de los penales y como eje de reinserción social para ex presos.

Tuve la oportunidad de ser invitado por el Ministerio de Justicia a brindar unas charlas sobre las Microfranquicias a nuestros amigos reos de distintos penales de Lima, herramienta que les ayudara a asociarse como Microempresarios y compartir la misma marca y poder generar una mayor cohesión de su capacidad productiva.



A través de la aplicación de las Microfranquicias los reclusos de los penales en Lima que se encuentran pronto a culminar sus sentencias en los próximos meses podrían recibir un microcrédito para que desarrollen sus Microempresas asociándose en Microfranquicias como ayuda a su reintegración social. Habría una gran cantidad de convictos que se beneficiarían de esta medida.

La expectativa en la decisión de la aplicación de las Microfranquicias es lograr reducir la alta tasa de reincidencia penal, disminuir la carga de los tribunales por atascamiento de causas y facilitar a ex reclusos en su transición a una vida socioeconómica-laboralmente integrada.



Somos conscientes que los reclusos generalmente tienen que afrontar condiciones sociales adversas y difíciles cuando salen de prisión y se reencuentra con la sociedad. Por lo cual esta es una gran iniciativa ya que se intenta cerrar el camino a actitudes que inducirían a reos al retorno a la criminalidad. Por lo contrario los ayudaría a tener una fuente de ingresos a través de sus microempresas y una vida digna en su reintegración con la sociedad.

Acompañado de los microcréditos el programa incluiría charlas y talleres de capacitación para desarrollar habilidades para gestionar sus pequeñas microfranquicias según sea el rubro escogido, entre ellas; artesanías, peluquería, carpintería, etc.

Guillermo Quintana

